EXPTE: 2023/1204360
SGT101/23

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha 22 de febrero de 2024 se designó la mesa de contratación para el contrato denominado "Servicio docente para formación de inglés especializado en materia de control de Fondos Europeos, dirigido al personal de la División de Control de Fondos Europeos y Subvenciones, adscrita a la Intervención General de la Junta de Andalucía, que realiza auditorías de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos", publicándose en el perfil de contratante de este órgano de contratación el 23 de febrero de 2024.

No obstante, por cuestiones organizativas que afectan al Servicio de Contratación de esta Secretaría General Técnica derivadas de la pronta resolución del concurso de méritos, es necesario proceder a la modificación de la composición de la mesa de contratación en lo que se refiere a la persona titular y a la persona suplente que ostenta la secretaría.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de acuerdo con las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

PRIMERO.-Modificar la Resolución de 22 de febrero de 2024 de designación de miembros de mesa de contratación del contrato denominado "Servicio docente para formación de inglés especializado en materia de control de Fondos Europeos, dirigido al personal de la División de Control de Fondos Europeos y Subvenciones, adscrita a la Intervención General de la Junta de Andalucía, que realiza auditorías de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos", en lo que se refiere a la designación como secretario/a titular y suplente de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a quienes a continuación se indican:

Secretario titular:

- D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Titulado Superior del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria suplente:

- Dª. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/23, BOJA n.º 232, de 4/12/23)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		29/05/2024 11:36:05	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw91SC44POm63W5iX5XEo4z8E7e	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	